



MENDOZA, 26 de mayo de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0011817/2022**, donde la estudiante **Jésica Anahí CORIA**, solicita equivalencia entre materias cursadas y aprobadas en el **Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora (Ordenanza N° 30/2012-CS)** y las correspondientes al **Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual (Ordenanza N° 32/2012-CS)**, ambas carreras de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dichas equivalencias fueron aprobadas por el Consejo Directivo mediante las Ordenanzas N° 07/2013-CD de la Facultad de Educación.

Que no es preciso constituir la Comisión Asesora de Equivalencias.

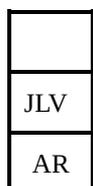
Que es necesario certificar la aprobación de estas equivalencias a efectos de que figuren en el legajo de la estudiante.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- CONCEDER equivalencias de estudios a la estudiante **Jésica Anahí CORIA (DNI N° 38.579.249)** de acuerdo con el siguiente detalle:

-Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana.	por	-Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana
-Pedagogía	por	-Pedagogía
-Expresión Artística: música, artes Visuales, teatro y expresión corporal	por	-Expresión Artística: música, artes Visuales, teatro y expresión corporal.
- Alfabetización Digital	por	-Alfabetización Digital
- Sociología de la Educación	por	-Sociología de la Educación
- Psicología del Desarrollo	por	-Psicología del Desarrollo
- Anatomoneurofisiología	por	-Anatomoneurofisiología
- Lengua	por	- Lengua
- Lectura y Escritura en la Universidad	por	- Lectura y Escritura en la Universidad
- Práctica Profesional e Investigación Educativa I: escuela y comunidad	por	- Práctica Profesional e Investigación Educativa I: escuela y comunidad
- Psicolingüística	por	- Psicolingüística
- Psicología Educacional	por	- Psicología Educacional
- Pedagogía Especial	por	- Pedagogía Especial
- Didáctica de las Ciencias Naturales	por	- Didáctica de las Ciencias Naturales
- Didáctica de las Ciencias Sociales	por	- Didáctica de las Ciencias Sociales
- Antropología Filosófica	por	- Antropología Filosófica
- Psicología de las Trastornos del Desarrollo	por	- Psicología de las Trastornos del Desarrollo



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



- Problemática Psicosocial de las personas con discapacidad	por	- Problemática Psicosocial de las personas con discapacidad
- Gestión de la Información y Redes Sociales	por	- Gestión de la Información y Redes Sociales
- Psicomotricidad	por	- Psicomotricidad
- Tecnología Digital y Educación	por	- Tecnología Digital y Educación
- Formación Ética y Ciudadana	por	- Formación Ética y Ciudadana
- Tecnología Digital educativa en las Prácticas profesionales	por	- Tecnología Digital educativa en las Prácticas profesionales
- Lengua Extranjera Inglés	por	- Lengua Extranjera Inglés
-Lenguaje musical y aprendizaje	por	- Unidad curricular electiva Lenguaje musical y aprendizaje
Cuidado y buen uso de la voz para el futuro profesional docente	por	-Unidad curricular optativa: Cuidado y buen uso de la voz para el futuro profesional docente
Por tu salud: camina, corre, juega	por	-Unidad curricular optativa Por tu salud: camina, corre, juega

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
AR

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo